



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°305-2022-VI-UCV

Trujillo, 19 de agosto de 2022

VISTOS, la Ley N°30220, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, la Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, y el Informe N° 094-2022-DID UCV; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concibe en su artículo 48 que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, en el componente IV.2 indicador 36, se contempla que la universidad tiene un registro de docentes que realizan investigación y que los docentes deben estar registrados en el DINA, actualmente denominado CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, de fecha 31 de mayo de 2022 se aprueba el documento normativo del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, en cuyo texto se establecen las características principales del programa, así como el presupuesto, bases y requisitos para la presentación de proyectos, cronograma y otras disposiciones; con el objetivo de promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación en los docentes de la Universidad César Vallejo mediante su participación de propuestas en Proyectos de Investigación Docente multidisciplinaria para la solución de problemas prioritarios de la región y el país, enmarcados en atención a las áreas de investigación de la UCV, líneas priorizadas y Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con las Líneas de Responsabilidad Social Universitaria;

Que, mediante INFORME N° 094-2022-DID UCV, de fecha 16 de agosto de 2022, el Director de Investigación Docente, Mg. Eric Acuña Navarro, en atención a las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente remite a este Vicerrectorado, el listado de proyectos aprobados, correspondientes a la escuela profesional de Psicología, los cuáles están acorde a las Líneas de Investigación de dicho programa académico, además han sido validados por la Jefatura de Investigación Formativa y Docente de la filial a la cual corresponden y han pasado por revisión de pares externos, para la emisión de la resolución respectiva;

Que, el Director de Investigación Docente, ha verificado que los autores y coautores peruanos de los proyectos presentados, tengan actualizada su información en el CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología-CONCYTEC;

Que, el Vicerrectorado de Investigación al efectuar la verificación del cumplimiento de las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente, procede a emitir la correspondiente resolución;

**Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.**



ucv.edu.pe

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Proyectos de Investigación Docente presentados en la convocatoria del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, año 2022, correspondientes a la **Escuela de Psicología-Filiales**: Lima Ate, Chimbote, Moyobamba, Trujillo y Chiclayo, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que los proyectos de investigación docente aprobados en el artículo precedente, iniciarán su ejecución a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Director de Investigación Docente elabore el Registro detallado de los Proyectos de Investigación Docente aprobados en el artículo primero de la presente resolución; y asimismo realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos proyectos debiendo cumplir con presentar al Vicerrectorado de Investigación un informe de avance y cierre de los mismos.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Jorge Salas Ruiz
Vicerrector de Investigación

c.c.archivo; Rectorado,VRA, VBU, VC, Direcciones Generales, Decano FCS., Director de Escuela Psicología, DID, JIFYD; Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; Oficina de Contabilidad y Finanzas, GTH.

CODIGO	SEDE O FILIAL	CONDICION	PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA	INVESTIGADOR PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS (CO-INVESTIGADORES)
P-2022-76	LIMA ATE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	CONSTRUCCIÓN POR VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE UNA ESCALA DE SATISFACCIÓN LABORAL EN TRABAJADORES DE LIMA	PSICOMÉTRICA	MOSQUERA TORRES DINO FERNANDO	GARCIA GARCIA EDDY EUGENIO, CASTRO SANTISTEBAN MARTIN, MORY CHIPARRA WILLIAM EDUARDO
P-2022-77	CHIMBOTE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y DEPRESIÓN: DIFERENCIAS ENTRE SEXOS EN UNIVERSITARIOS	VIOLENCIA	PERALTA EUGENIO GUTEMBER VILIGRAN	CARRILLO BAUTISTA EVELYN LIZBET, FLORES FLORES IVETH MARIELLA, ALCANTARA OBANDO MARLO OBED, PEREZ LINARES EDINSON MARTIN
P-2022-78	CHIMBOTE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	EFFECTOS DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EMOCIONAL SOBRE AUTOEFICACIA EN CONDUCTAS DE RIESGO EN ADICTOS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	VIOLENCIA	PERALTA EUGENIO GUTEMBER VILIGRAN	CHAVEZ VENTURA GINA MARIA, PALACIOS DELGADO JORGE RAÚL
P-2022-79	MOYOBAMBA	PREGRADO	PSICOLOGÍA	FACTORES DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y SU INFLUENCIA EN LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, EN LOS ESTUDIANTES DE 5TO DE SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, 2022	PSICOMÉTRICA	PITA PAREDES CESAR ROBERTO	TELLO DIAZ ANELIDA, VARGAS ESQUIVEL ROXANA LILIANA, VERA SANCHEZ IDELSO, CABRERA ARTEAGA JOSE WILSON
P-2022-80	TRUJILLO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	INTENCIÓN EMPRENDEDORA Y TOMA DE DECISIONES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	VERA CALMET VELIA GRACIELA	FERNANDEZ MANTILLA MIRTHA MERCEDES, VICUÑA VILLACORTA JESSICA ERICKA, AGUILAR ARMAS HAYDEE MERCEDES
P-2022-81	CHIMBOTE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	NIVELES DE AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN UN CONTEXTO POST PANDEMIA	VIOLENCIA	VICUÑA SALVADOR HERMILO HUGO	GARRO ABURTO LUZMILA LOURDES, HARO LEON LILIANA MERCEDES, ALCALDE MOSQUEIRA MARÍA RICARDINA, JORGE WILFREDO CARRILLO FLORES
P-2022-82	TRUJILLO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	PERCUSIÓN CORPORAL Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES VIOLENTADAS, TRUJILLO, 2022	VIOLENCIA	MIRTHA MERCEDES FERNÁNDEZ MANTILLA	TERESITA DEL ROSARIO MERINO SALAZAR, WILDER FABIO RAMOS PALACIOS, ENAIDY REYNOSA NAVARRO.
P-2022-83	CHICLAYO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	SEXTING Y PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PERÚ Y MÉXICO, 2022	VIOLENCIA	URRUNAGA RAMIREZ JULIO ENRIQUE	GARRO ABURTO LUZMILA LOURDES, BARBARAN REATEGUI JANETH
P-2022-84	LIMA ATE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL MÓDULO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (WHOQOL-OLD) EN POBLACIÓN PERUANA.	PSICOMÉTRICA	CASTRO SANTISTEBAN MARTIN	RIVERO CONTRERAS EDGARD ROLANDO, LOPEZ RIVERA ELIZABETH ROCIO, BAZO ALVAREZ JUAN CARLOS
Última	LIMA ATE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	VIOLENCIA SIMBÓLICA DE LA MATERNIDAD DESDE LA MIRADA DE MADRES ADOLESCENTES	VIOLENCIA	MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR	MERMA PARICAHUA MAURO, VILLANTOY BARREDA KARLA IQUEIL, CASTRO CARRASCO DE ASCARZA GIULIANA CECILIA

